MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

REF: AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA PROYECTO "REACONDICIONAMIENTO ESCUELA MANUEL BULNES PRIETO" (SEGUNDO LLAMADO)

DECRETO EX. Nº 931 /

CURACAUTIN, 06 DE NOVIEMBRE DE 2018

VISTOS:

1.-El Ordinario Nº 19, de fecha 04 de Octubre de 2018, donde el Profesor Encargado de la Escuela Manuel Bulnes Prieto, solicita gestionar la ejecución del Proyecto FAEP 2017 "Reacondicionamiento Escuela Manuel Bulnes Prieto"

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 2522, de fecha 16 de diciembre de 2016, que designa al Sr Jorge Andrés Fuentes Godoy, sostenedor de los establecimientos educacionales de la Comuna.

3.-Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, Ley de Compras Públicas; y

4.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar el proyecto de infraestructura FAEP 2017 denominado "Reacondicionamiento Escuela Manuel Bulnes Prieto"

2.- La disponibilidad de recursos provenientes de FAEP 2017

DECRETO:

1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública "Reacondicionamiento Escuela Manuel Bulnes Prieto";

2.- APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y Términos de Referencia de la Licitación: "Reacondicionamiento Escuela Manuel Bulnes Prieto";

3.- DESIGNASE como Comisión de Evaluación al Señor Javier Sepúlveda Sáez, Profesional Encargado de Infraestructura, Sr Jose Romilio Alarcon Melgarejo, Profesor Encargado Escuela Manuel Bulnes Prieto y el Sr David Celis Garrido, Apoyo Técnico de Infraestructura;

4.- PUBLÌQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD CURACAUTIN SECRETARIA MUNICIPAL

GLENDA E. WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CURACAUTIN DIRECTOR SOSTENEDOR Departamento de Educación

JORGE ANDRES FUENTES GODOY
SOSTENEDOR